



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO ALCALDICIO N° 2449 /

PADRE HURTADO, 22 DIC 2023 /

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de la Municipalidad de Padre Hurtado de efectuar la licitación pública, para el OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS (SOAP), para que las personas que no cuentan con los medios para realizar la contratación de los Seguros Obligatorios de Accidentes Personales, a través de medios electrónicos y/o en línea como se ofrecen actualmente, puedan realizar la contratación del SOAP en dependencias de la Municipalidad de Padre Hurtado, y así luego, tramitar la obtención de los permisos de circulación para vehículos motorizados, de forma rápida y expedita, en el mismo lugar.
- 2.- El Memorándum N°254 de fecha 21 de Noviembre de 2023 del Director de Tránsito (S), el cual adjunta Especificaciones Técnicas definitivas para la renovación de la contratación del servicio "Otorgamiento de permisos especiales de ocupación de bienes municipales o nacionales de uso público para la venta de seguros obligatorios contra accidentes para vehículos motorizados, consultadas con el Departamento de Informática.
- 3.- Las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas debidamente visados por la Dirección Jurídica y la Dirección de Tránsito, respectivamente.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 5.- La Sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 23 de junio de 2021.

DECRETO:

- 1.- LLÁMESE a Licitación Pública denominada "OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS".
- 2.- APRUÉBESE las Bases Administrativas, las Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán la presente Licitación Pública.



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

2449 22 DIC 2023
DECRETO ALCALDICIO N°-----/
22 DIC 2023

- 3.- PUBLÍQUESE, en la página web www.mercadopublico.cl las Bases y demás antecedentes de la presente Licitación Pública.
- 4.- ESTABLÉZCASE que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) será la Unidad Encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl.
- 5.- DESIGNASE a la Comisión de Apertura de la presente Licitación Pública a los siguientes funcionarios: un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, un funcionario de Asesoría Jurídica, y un funcionario de la Dirección de Tránsito.
- 6.- DESIGNASE a la Comisión de Evaluación de la presente Licitación Pública a los siguientes funcionarios: Director de Asesoría Jurídica, Secretario Comunal de Planificación y Director de Tránsito.
- 7.- INCORPÓRESE el monto del permiso de ocupación contratado a la cuenta de ingresos N°115-06-01-002, "Arriendo Edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

ALCALDE/SEC.MUNICIPAL/CONTROL DAF/SECPLA/LCC.-


DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
- Dir. Jurídica
- Dir. Adm. y Finanzas.
- Contabilidad.
- Dir. de Tránsito,
- SECPLA (2).

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA:

“OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS”

FICHA LICITACIÓN N°3824-68-L123

En Padre Hurtado, a 10 de Enero de 2023, se realiza la Apertura de la Licitación Pública “Otorgamiento de Permisos Especiales de Ocupación de Bienes Municipales o Nacionales de Uso Público para la Venta de Seguros Obligatorios Contra Accidentes para Vehículos Motorizados”, en las oficinas de la SECPLA, en presencia de la Comisión de Apertura, conformada por una funcionaria de la Secretaría Comunal de Planificación, un funcionario de Asesoría Jurídica, y un funcionario de la Dirección de Tránsito.

Anexos Administrativos	ASEGURATE CORREDORES DE SEGUROS SPA R.U.T. 76.924.604-3	JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA. R.U.T. 78.760.010-7	CORREDORA DE SEGUROS MARÍA CRISTINA RUIZ BECERRA EIRL R.U.T. 76.898.644-4
<u>Persona Natural, Persona Jurídica y Unión Temporal de Proveedores</u>			
a) La Garantía de Seriedad de la Oferta que puede ser boleta bancaria, vale vista, certificado de fianza o póliza de seguros u otro documento pagadero a la vista y tener el carácter de irrevocable de acuerdo a lo señalado en el Artículo 31 del Reglamento de la Ley N°19.886, tomado a la orden de la Municipalidad de Padre Hurtado, con un plazo de vigencia de 120 días corridos a contar de la fecha de Apertura de la propuesta, con la siguiente glosa: Para Garantizar la Seriedad de la Oferta de la Licitación Pública “Otorgamiento de Permisos Especiales de Ocupación de Bienes Municipales o Nacionales de Uso Público para la Venta de Seguros Obligatorios Contra Accidentes para Vehículos Motorizados” (Ver numeral 7.1 de las Bases Administrativas). Lo anterior, por un valor de \$200.000 (doscientos mil pesos) , y tendrá un plazo de vigencia de 120 días corridos desde el día de la Apertura en adelante.	No cumple. No presenta documentos de garantía.	Certificado de Fianza N° de Folio P0022197 de MASAVAL, por un monto de \$200.000, de fecha 08-01-2024 y vigencia hasta el 13-05-2024.	Certificado de Fianza N° de Folio B0166653 de MASAVAL, por un monto de \$200.000, de fecha 09-01-2024 y vigencia hasta el 12-05-2024.
b) Formatos N°1-A y N°1-B (para UTP): Corresponden a la Identificación del Oferente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmado por el representante legal del oferente.		Cumple. Presenta Formato N°1-A.	Cumple. Presenta Formato N°1-A.

<u>Persona Natural</u>			
a) Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).		No aplica.	No aplica.
b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).		No aplica.	No aplica.
<u>Persona Jurídica</u>			
a) Copia de RUT de la Empresa oferente.		Cumple.	No aplica.
b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación.		Cumple.	No aplica.
c) Certificado de Poder Vigente del (o los) representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formados firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).		Cumple.	No aplica.
<u>Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20.659</u>			
a) Certificado de vigencia de la sociedad.		No aplica.	Cumple.
b) Certificado de estatuto actualizado.		No aplica.	Cumple.
c) Certificado de anotaciones.		No aplica.	Cumple.

Anexos Técnicos	ASEGURATE CORREDORES DE SEGUROS SPA R.U.T. 76.924.604-3	JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA. R.U.T. 78.760.010-7	CORREDORA DE SEGUROS MARÍA CRISTINA RUIZ BECERRA EIRL R.U.T. 76.898.644-4
<p>a) Formato N°2: debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa: <u>Nómina de los contratos ejecutados y terminados</u>, cuyo objeto haya sido servicios de venta de seguros obligatorios contra accidentes para vehículos motorizados. La experiencia a evaluar sólo será la correspondiente a los últimos 10 años, (contados desde la fecha de apertura). Se debe acompañar un certificado emitido por la entidad mandante del respectivo contrato. <u>Los certificados deben indicar que el contrato fue ejecutado en su totalidad y el ID de la licitación pública, si correspondiera.</u></p>		Cumple.	Cumple.
<p>b) Propuesta Técnica del Servicio, la cual debe detallar los servicios ofertados, ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas adjuntas, y cualquier otro elemento adicional que se quiere incluir.</p>		Cumple.	Cumple.

Anexos Económicos	ASEGURATE CORREDORES DE SEGUROS SPA R.U.T. 76.924.604-3	JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA. R.U.T. 78.760.010-7	CORREDORA DE SEGUROS MARÍA CRISTINA RUIZ BECERRA EIRL R.U.T. 76.898.644-4
<p>a) Formato N°3, Oferta Económica, en donde se detalla el aporte ofrecido en Unidades Tributarias Mensuales (UTM), esto es, el valor de la concesión en el periodo licitado, sin reajuste ni intereses e impuestos incluidos. En tanto, los oferentes deberán ofertar en la página web www.mercadopublico.cl, por el valor total ofertado en el Formato N°3, en valor neto, sin impuestos incluidos.</p>		Cumple. Oferta UTM 35 para cada año (2024-2025 y 2026) Total UTM 105	Cumple. Oferta UTM 35 para cada año (2024-2025 y 2026) Total UTM 105
<p>b) Formato N°4, Presupuesto Detallado Valores de Venta Seguros. En este documento se detallarán valores de los seguros por cada uno de los tipos de vehículos que requieran tomar de estos seguros obligatorios. Se deben incluir los valores con IVA incluido.</p>		Cumple.	Cumple.

OBSERVACIONES:


Se presentan 3 oferentes a la presente Licitación Pública: **ASEGURATE CORREDORES DE SEGUROS SPA (R.U.T. 76.924.604-3); JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA. (R.U.T. 78.760.010-1) y CORREDORA DE SEGUROS MARÍA CRISTINA RUIZ BECERRA EIRL (R.U.T. 76.898.644-4).**

El oferente **ASEGURATE CORREDORES DE SEGUROS SPA (R.U.T. 76.924.604-3)**, no cumple con la presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta y los restantes documentos solicitados para la apertura de ofertas, debido a lo anterior, se rechaza su oferta.

En tanto los oferentes **JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA. (R.U.T. 78.760.010-1) y CORREDORA DE SEGUROS MARÍA CRISTINA RUIZ BECERRA EIRL (R.U.T. 76.898.644-4)**, cumplen con todos los documentos solicitados en las Bases Administrativas, numerales 7.1., 7.2., 7.3., 7.4 y 7.5., de presentación en la apertura de ofertas. Por tanto, ambos oferentes mencionados anteriormente, pasan a la etapa de evaluación de ofertas.

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.

LILIANA CORNEJO CÁCERES
ADMINISTRADORA DE COMPRAS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN




RODRIGO LANTADILLA ROGEL
ABOGADO
DIRECCIÓN JURÍDICA




PEGGY AHUMADA BARRALES
FUNCIONARIA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 057 '2024

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : Comisión Evaluadora Licitación Pública "OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES D USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS" - ID 3824-68-L123.

MAT. : EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

11 ENE 2024
PADRE HURTADO, _____

INFORME DE COMISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA:

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES D USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS" - ID 3824-68-L123

En Acta de Apertura de fecha 10 de Enero de 2024 de la Licitación Pública "Otorgamiento de Permisos Especiales de Ocupación de Bienes Municipales o Nacionales de Uso Público para la Venta de Seguros Obligatorios Contra Accidentes para Vehículos Motorizados" - ID 3824-68-L123, se constató que se presentan 3 oferentes a la presente Licitación Pública, ASEGURATE CORREDORES DE SEGUROS SPA (R.U.T. 76.924.605-3), JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA. (R.U.T. 78.760.010-7) y CORREDORES DE SEGUROS MARÍA CRISTINA RUIZ BECERRA EIRL (R.U.T. 76.898.644-4); de los cuales se rechaza la oferta de ASEGURATE CORREDORES DE SEGUROS SPA porque no presenta documento de garantía de seriedad de la oferta. En tanto, por otra parte, se aceptan las ofertas de los oferentes JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA. y CORREDORES DE SEGUROS MARÍA CRISTINA RUIZ BECERRA EIRL, porque cumplen con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Generales, numerales 7.1., 7.2., 7.3., 7.4. y 7.5, al momento de la Apertura.



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

A.- EVALUACIÓN DE OFERTAS.

La evaluación de la oferta considera los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, numeral 11. METODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, según el detalle a continuación:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA (Precio) (OE)	40
2°	VALOR DE LOS SEGUROS	30
2°	EXPERIENCIA (EXP)	20
3°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (CR)	10
TOTAL PONDERADORES		100%

$$Puntaje\ Total = OE + VS + EXP + CR$$



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

1) JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	%
OFERTA ECONÓMICA (Precio) (OE)	40	<ul style="list-style-type: none"> Valor Total Ofertado: UTM 105 - (Oferta Mayor / (Oferta Evaluada) * 100 * 0.40 = - (105/105) * 100 * 0.40 = 40% 	40%
VALOR DE LOS SEGUROS	30	<p>1).- Seguros para SOAP de automóvil particular se ponderará con un 10%.</p> $\frac{(\text{Menor Precio Ofertado por Automóvil Particular} \times 100)}{\text{Precio Ofertado por Automóvil Particular}} \times 0.10$ $\frac{(10.000 \times 100)}{10.000} \times 0.10 = 10\%$ <p>2).- Seguros para SOAP de station wagon se ponderará con un 6%</p> $\frac{(\text{Menor Precio Ofertado por Station Wagon} \times 100)}{\text{Precio Ofertado por Station wagon}} \times 0.06$ $\frac{(10.000 \times 100)}{10.000} \times 0.06 = 6\%$ <p>3).- Seguros para SOAP de camioneta se ponderará con un 6%</p> $\frac{(\text{Menor Precio Ofertado por Camioneta} \times 100)}{\text{Precio Ofertado por Camioneta}} \times 0.06$ $\frac{(13.000 \times 100)}{13.000} \times 0.06 = 6\%$ <p>4).- Seguros para SOAP de furgón, excluye furgón escolar, se ponderará con un 4%.</p> $\frac{(\text{Menor Precio Ofertado por Furgón} \times 100)}{\text{Precio Ofertado por Furgón}} \times 0.04$ $\frac{(13.000 \times 100)}{13.000} \times 0.04 = 4\%$	30%



SECPLA
 Secretaría Comunal de Planificación

		<p>5).- Seguros para SOAP de camión simple se ponderará con un 4% (Menor Precio Ofertado por Camión x 100) x 0.04 Precio Ofertado por Camión</p> <p>$(20.000 \times 100) \times 0.04 = 4\%$ 20.000</p> <p>Luego, se sumará del 1 al 5, para ponderar por el porcentaje fijado.</p>	
EXPERIENCIA (EXP)	20	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente informa en el Formato N°2 de Experiencia cerca de 46 contratos con distintas municipalidades, debidamente acreditados y con la vigencia solicitada. - Más de 10 contratos demostrables en el desarrollo de servicios con características similares a los descritos en la presente licitación = 100 puntos 	20%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (CR)	10	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta oportunamente todos los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas, numerales 7.1, 7.2, 7.3., 7.4 y 7.5. - El oferente presenta oportunamente (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones = 100 puntos 	10,0%
Puntaje Final			100,0%



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

2) CORREDORA DE SEGUROS MARÍA CRISTINA RUIZ BECERRA EIRL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	%
OFERTA ECONÓMICA (Precio) (OE)	40	<ul style="list-style-type: none"> Valor Total Ofertado: UTM 105 - (Oferta Mayor / (Oferta Evaluada) * 100 * 0.40 = - (105/105) * 100 * 0.40 = 40% 	40%
VALOR DE LOS SEGUROS	30	<p>1).- Seguros para SOAP de automóvil particular se ponderará con un 10%.</p> <p>$\frac{(\text{Menor Precio Ofertado por Automóvil Particular} \times 100)}{\text{Precio Ofertado por Automóvil Particular}} \times 0.10$</p> <p>$\frac{(10.000 \times 100)}{10.500} \times 0.10 = 9,5\%$</p> <p>2).- Seguros para SOAP de station wagon se ponderará con un 6%</p> <p>$\frac{(\text{Menor Precio Ofertado por Station Wagon} \times 100)}{\text{Precio Ofertado por Station wagon}} \times 0.06$</p> <p>$\frac{(10.000 \times 100)}{10.500} \times 0.06 = 5,7\%$</p> <p>3).- Seguros para SOAP de camioneta se ponderará con un 6%</p> <p>$\frac{(\text{Menor Precio Ofertado por Camioneta} \times 100)}{\text{Precio Ofertado por Camioneta}} \times 0.06$</p> <p>$\frac{(13.000 \times 100)}{13.500} \times 0.06 = 5,8\%$</p> <p>4).- Seguros para SOAP de furgón, excluye furgón escolar, se ponderará con un 4%.</p> <p>$\frac{(\text{Menor Precio Ofertado por Furgón} \times 100)}{\text{Precio Ofertado por Furgón}} \times 0.04$</p> <p>$\frac{(13.000 \times 100)}{13.500} \times 0.04 = 3,8\%$</p>	28%



SECPLA
 Secretaría Comunal de Planificación

		<p>5).- Seguros para SOAP de camión simple se ponderará con un 4% (Menor Precio Ofertado por Camión x 100) x 0.04 Precio Ofertado por Camión</p> <p>$(\frac{20.000 \times 100}{25.000}) \times 0.04 = 3,2\%$</p> <p>Luego, se sumará del 1 al 5, para ponderar por el porcentaje fijado.</p>	
EXPERIENCIA (EXP)	20	<ul style="list-style-type: none"> El oferente informa en el Formato N°2 de Experiencia, al menos unos 10 contratos con distintas municipalidades, debidamente acreditados y con la vigencia solicitada. Más de 10 contratos demostrables en el desarrollo de servicios con características similares a los descritos en la presente licitación = 100 puntos 	20%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (CR)	10	<ul style="list-style-type: none"> Presenta oportunamente todos los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas, numerales 7.1, 7.2, 7.3., 7.4 y 7.5. El oferente presenta oportunamente (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones = 100 puntos 	10%
Puntaje Final			98%



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

B.- CONCLUSIONES:

Teniendo presente la evaluación de las 2 ofertas en competencia anteriormente expuestas, en donde el oferente JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA. obtiene el máximo puntaje del 100% en la suma de los 4 criterios de evaluación de Oferta Económica (Precio) (OE), Valor de los Seguros, Experiencia (EXP) y Cumplimiento de Requisitos Formales (CR), en comparación con el oferente CORREDORA DE SEGUROS MARÍA CRISTINA RUIZ BECERRA EIRL que obtiene el 98% del puntaje, y que su Propuesta Técnica se ajusta a las Especificaciones Técnicas de la presente Licitación Pública; es que esta Comisión Evaluadora, sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la Licitación Pública "Otorgamiento de Permisos Especiales de Ocupación de Bienes Municipales o Nacionales de Uso Público para la Venta de Seguros Obligatorios Contra Accidentes para Vehículos Motorizados" - ID 3824-68-L123 a la Empresa oferente *JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA. (R.U.T. 78.760.010-7)*, con domicilio en ALAMEDA N°1302, Oficina N°52, comuna de Santiago; con una oferta económica total de 105 UTM (Unidades Tributarias Mensuales) por el periodo de los años 2024, 2025 y 2026, distribuidas en 35 UTM de aporte cada año.



DIRECTOR
JURÍDICO

JORGE BOA KRUGER
DIRECTOR JURÍDICO

MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



HÉCTOR NAVARRETE MOYA
DIRECTOR DE TRÁNSITO



VºBº ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía - SECPLA(2)



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO N°1 - A

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

LICITACION PÚBLICA:

“OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS”

PROPONENTE: JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

RUT o C.I.: 78.760.010-7

DOMICILIO: ALAMEDA N°1302, OFICINA N°52 **COMUNA:** SANTIAGO

TELEFONO: 226974035 **EMAIL:** JJERIA@JERIASEGUROS.CL

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ AGUSTÍN JERIA OYARZÚN

RUT REPRESENTANTE LEGAL: 7.257.121-5

DOMICILIO: ALAMEDA N°1302, OFICINA N°52, SANTIAGO.

TELEFONO: 226974035 **EMAIL:** JJERIA@JERIASEGUROS.CL

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber conocido y estudiado los antecedentes técnicos y administrativos publicados en el Portal y estar de acuerdo con las condiciones establecidas.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley N°18.575, de Bases de la Administración del Estado; N°19.653 de Probidad; y N°19.886 y su Reglamento, Ley de Compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Padre Hurtado.

Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

**JOSE AGUSTIN
JERIA OYARZUN** Firmado digitalmente por JOSE
AGUSTIN JERIA OYARZUN
Fecha: 2024.01.09 19:07:31
-03'00'

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

PADRE HURTADO, 10 DE ENERO DE 2024



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO N° 3

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL: JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

PERIODO	VALOR EN UTM
Año 2024	UTM 35
Año 2025	UTM 35
Año 2026	UTM 35
TOTAL	UTM 105 /

**JOSE AGUSTIN
JERIA OYARZUN**

Firmado digitalmente por
JOSE AGUSTIN JERIA
OYARZUN
Fecha: 2024.01.10 12:49:15
-03'00'

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

PADRE HURTADO, 10 DE ENERO DE 2024



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO N° 4

PRESUPUESTO DETALLADO VALORES DE VENTA SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL: JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

Tipo de Vehículos o Maquinarias	Valores en \$
Automóvil particular	\$10.000
Station Wagon	\$10.000
Camioneta	\$13.000
Furgón, excluye furgón escolar	\$13.000
Utilitarios	\$14.000
Camión Simple	\$20.000
Carros Bomba	\$25.000
Todo Terreno	\$11.000
Acoplado	\$15.000
Rampla	\$15.000
Tractor	\$18.000
Semitrailer	\$15.000
Remolque	\$15.000
Motoneta	\$50.000
Ambulancia	\$25.000
Bicimoto	\$50.000
Carro Arrastre	\$8.000
Tracto Camión	\$30.000
Casa Rodante	\$10.000
Cargador Frontal	\$18.000
Grua	\$18.000
Maquinaria Industrial	\$18.000
Maquinaria Agrícola	\$18.000
Retroexcavadora	\$18.000
Semi remolque	\$15.000
Auto Turismo	\$25.000
Camión Aljibe	\$30.000
Camión Cisterna	\$30.000
Camión Betonera	\$30.000
Camión Grua	\$30.000
Bus particular	\$80.000
Minibús Particular	\$25.000

JOSE AGUSTIN
JERIA OYARZUN

Firmado digitalmente por JOSE
AGUSTIN JERIA OYARZUN
Fecha: 2024.01.10 12:50:01
-03'00'

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

PADRE HURTADO, 10 DE ENERO DE 2024



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

Serfla

DECRETO ALCALDICIO N° 053 /
PADRE HURTADO, 09 ENE 2024 /

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar las respuestas a las preguntas realizadas por los posibles oferentes de la Licitación Pública "OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS" - ID 3824-68-L123, en la página www.mercadopublico.cl, las cuales complementan y/o modifican algunos aspectos detallados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. ✓
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2449 de fecha 22 de Diciembre de 2023, ✓ que llama a Licitación Pública denominada "OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS". ✓
- 3.- La Ficha de la Licitación ID 3824-68-L 123 "VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES" publicada con fecha 28 de Diciembre de 2023, donde se aprecia que la fecha de cierre de recepción de la oferta, Apertura Técnica y Económica es el día 10 de Enero de 2024. ✓
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. ✓
- 5.- La Sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 23 de junio de 2021. ✓

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE las respuestas a las preguntas de la Licitación Pública "OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS" ID 3824-68-L123, detallada a continuación:





053
SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

09 ENE 2024

09 ENE 2024

N°	Preguntas ingresadas (8)
1	ID Anterior ?
1	La última licitación pública realizada fue en el año 2021, con el ID 3824-6-L121
2	EL CONSESIONARIO QUE SE ADJUDICA DICHA LICITACION PODRA VENDER LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DENTRO DE LOS CONTENEDORES QUE NOSOTROS MISMOS CANCELAMOS PARA MAYOR SEGURIDAD ?
2	En el espacio físico interior de los contenedores se ubicará 1 digitador y 1 cajero (municipales) en las primeras semanas de menor flujo de personas, y ahí podrá ubicarse el vendedor de los seguros al interior del contenedor. Pero cuando suba el flujo de gente, serán 2 digitadores y 2 cajeros, y ahí la venta de seguros deberá ser al exterior de los contenedores, aunque su equipamiento podrá ser guardado al interior de éstos, al terminar la jornada.
3	CUAL ES EL PARQUE AUTOMOTRIZ DE LA COMUNA LOS ULTIMOS 5 AÑOS
3	Año 2019 , 29.507 Permisos Año 2020, 31.636 Permisos Año 2021, 32.897 Permisos Año 2022, 36.340 Permisos Año 2023, 40.503 Permisos
4	NOS PODRIAN INFORMAR CUANTOS PERMISOS DE CIRCULACION SE OBTUVIERON EN LOS PUNTOS DONDE ESTUVO EL MUNICIPIO ESTE AÑO 2023
4	Desde el 26 de febrero al 5 de abril de 2023, la distribución de permisos de circulación obtenidos es la siguiente según localización de centros de venta: en Calle Pirámide 3.541, Casa Kaplan 2305, Centro Cultural 2.837, sector Laguna del Sol 3.086, sector las Casas de Padre Hurtado 2.091 y en la Dirección de Transito de la Municipalidad de Padre Hurtado 2.491.
5	¿Los corredores de seguros deberán presentar carta de representación de la compañía de seguros firmada por el representante legal de esta, donde autorizan la venta de pólizas de seguros obligatorios de accidentes personales SOAP?
5	Sí.
6	se podra vender soap a traves de la pagina web ?
6	No en la página web de la Municipalidad, sólo presencial en los módulos.
7	Podemos Plastificar en todos los puntos donde estemos en conjunto con el municipio ?
7	Sí, en todos los puntos de ventas.
8	EN LAS BASES TECNICAS EN EL PUNTO N°2 SOLICITAN 5 TOLDOS NOS PODRIAN MENCIONAR LAS MEDIDAS Y DONDE SERAN INSTALADOS
8	Los toldos solicitados deben ser de al menos 3 X 3 METROS, que deben ser provistos por todo el período que dure la Campaña de los Permisos de Circulación, y bajo los cuales se deben disponer las mesas, las sillas, la iluminación y alargadores, de cuenta del proveedor.



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO ALCALDICIO N° 053 /

09 ENE 2024

2.- APRUEBASE la Aclaración N°1 de la Licitación Pública "OTORGAMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS" - ID 3824-68-L123 , que señala lo siguiente:

En atención a las Especificaciones Técnicas, letra D, numeral 2 TOLDOS, de debe modificar de la siguiente forma:

Donde dice;

- CANTIDAD: 5 Unidades por cada punto de venta, no se considera el Municipio.


Debe decir;

- CANTIDAD: 1 Unidad por cada punto de venta, no se considera el Municipio.


3.- ESTABLÉZCASE que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) será la Unidad Encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de las respuestas a las preguntas del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.




SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE

ALCALDE/SEC.MUNICIPAL/CONTROL/SECPLA/LCC.-

DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
- Dir. Jurídica
- Dir. Tránsito
- SECPLA (2).

